



UN GOBIERNO
QUE ESTÁ **CONTIGO**

Gaceta Municipal



Ley para la Regularización y Titulación de Predios urbanos en el Estado de Jalisco
Solicitud de edicto
Comisión Municipal de regularización de Tecalitlán, jalisco.
Exp. COMUR: TECA/004/01/2024

EDICTO

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN

De conformidad al segundo párrafo del artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se da a conocer el inicio del procedimiento de regularización del predio urbano de propiedad privada ubicado **en la localidad de Tecalitlán, Jalisco** con una extensión superficial de: **6-25-63.12** hectáreas de terreno, con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: EN LÍNEA QUEBRADA EN 139.62, 143.14, 255.70 METROS CON PROPIEDAD DE SALVADOR RODRÍGUEZ.

SUR: EN LÍNEA QUEBRADA EN 180.12 METROS, CON EJIDO LA ORDEÑA Y 142.90 METROS CON PROPIEDAD DE HELIODORO DE LA MORA.

ESTE: EN 58.81 METROS CON EJIDO LA ORDEÑA.

OSTE: EN LÍNEA QUEBRADA DE 4.06 METROS CON PROPIEDAD DE J.M. CANTERO. Y 58.51, 11.71, 14.43, 19.77, 19.99, 17.32, 22.15, 12.98, 56.86, 21.98, 124.69 METROS CON SALVADOR RODRIGUEZ

Promovido por la **Asociación Vecinal "JARDINES DEL VALLE"** para acreditar ante esta H. Comisión que los solicitantes son los representantes de la asociación del Fraccionamiento **"JARDINES DEL VALLE"** Radicado bajo el expediente número **TECA/004/01/2024**. Para el conocimiento de quien se crea con algún derecho, y los efectos de los artículos 39, 40 y 41 de la Ley que rige el presente procedimiento.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal de conformidad al artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE
TECALITLAN, JALISCO, a 25 de enero del 2024.

C. JOEL BAROCIO VALDOVINOS.
SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN

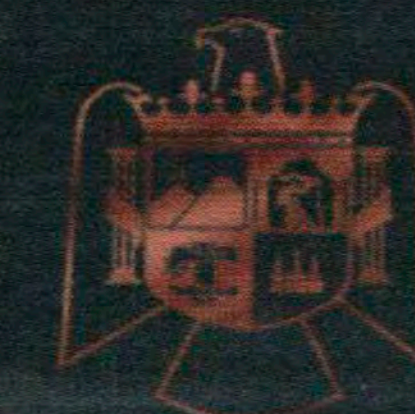


OFICINAS DE GOBIERNO

PORTAL VICTORIA 9 CENTRO
C.P. 49900 TECALITLÁN, JAL.

TECALITLAN.COBI.MX

371 418 0169 - 371 418 0136
371 418 0163 - 371 418 0178



TECALITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2021-2024